



Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
OFICIO No. IEEBC/UTCE/076/2016
Mexicali, Baja California, a 09 de marzo de 2016

LIC. KARLA PASTRANA SÁNCHEZ
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
09 MAR 2016
DES PACHADO
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO
ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO COMISIÓN

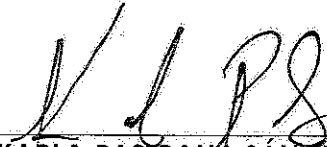
Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudades de Tecate, Tijuana y Ensenada, **los días 10 y 11 de marzo de 2016**, con motivo de llevar a cabo visitas a los consejos distritales, para la explicación de la sustanciación del Procedimiento Especial Sancionador.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD



LIC. KARLA PASTRANA SANCHEZ
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yaciro Beltrán Castro.- Encargado de Oficina de Recursos Humanos.
Archivo.
RGG/YIMS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
09 MAR 2016
Anel C. 4:50 pm
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL